

RESOLUCIÓN N° 2060 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y OTROS PARA EL AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y RADAR” - ID N° 468.313.

Asunción, 14 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 431/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 238110) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y OTROS PARA EL AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y RADAR” - ID N° 468.313, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	RUC	Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Período 2025	Período 2026
1	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 500.000.000	Gs. 250.000.000	Gs. 250.000.000	Gs. 250.000.000
2	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 350.000.000	Gs. 175.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 200.000.000
3	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 200.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio Fiscal 2026 estará sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.



Abg. Daniel Báez Argaña
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y OTROS PARA EL AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y RADAR” - ID N° 468.313.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y OTROS PARA EL AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y RADAR” - ID N° 468.313, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote	RUC	Empresa	Monto Máximo	Monto Mínimo	Período 2025	Período 2026
1	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 500.000.000	Gs. 250.000.000	Gs. 250.000.000	Gs. 250.000.000
2	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 350.000.000	Gs. 175.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 200.000.000
3	2390524-7	Ricardo Andrés González Ortiz	Gs. 200.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRES Y OTROS PARA EL AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y RADAR” - ID N° 468.313, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ing. José Huerta	Fiscal
Raquel Melgarejo	Fiscal
C.P. Francisco Peña	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a las afectadas.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abg. Daniel A. Bacz Argaña
Secretario General

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/rv

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay